



SELLO CUARTO, CIUDAD DE MARAVEDI, AÑO DE MIL SESENTA Y CINCO, VEINTA Y OCHO.

Otro Cav.º Revisado en di lugar, y por falta de conformidad acordó se votare, y executado así, resultaron empatados los votos en favor de los señ.º Juan Merchinon y d.º Diego Panesa Restorren: Y el Cav.º de honor viendo de su voto desistió, nombro á dho.º d.º Diego Panesa

Esta Junta de Hacienda

Tratose de nombrar Comisarios q.º asistan con el Cav.º Contador, á la Junta de Hacienda;

Y por falta de conformidad acordó la Ciudad se votare, y executado así, resultaron empatadas las propuestas con diez votos cada una, en favor de los señ.º d.º Juan.º Thomas Montano y d.º Juan.º Rocamora Melgarejo, d.º Juan.º Tocamora y Garre con el Cav.º de honor. Y el Cav.º de honor viendo del voto desistió q.º en tales casos le compete; Nombro por tales Comisarios de esta Junta de Hacienda para q.º asistan á la q.º oviere con el Cav.º Contador y d.º Juan.º Thomas Montano y Melgarejo

Esta de J.º de Aguas

Tratose de nombrar Comis.º de la Junta de J.º de Aguas para dho.º año. Y por falta de conform.º acordó la Ciudad se votare, y executado así, resultaron empatados los votos en favor de los señ.º Juan.º Merano y d.º J.º de Aguas, y d.º Juan.º de J.º de Aguas

